



# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

COMUNICADO SOBRE LAS RECOMENDACIONES DEL PACTO DE TOLEDO.- OCTUBRE 2020

UNIDAD COESPE

29 de octubre de 2020

El pasado 27 de este mes se presentaron las nuevas recomendaciones del Pacto de Toledo, que sustituirán a las anteriores. Parece que las dificultades ideológicas, que existían hace unos meses, desaparecieron. Partidos como el Partido Popular, Ciudadanos y otros, defensores al máximo de la economía neoliberal y de privatizar todos los servicios públicos para hacer negocio, incluidas las pensiones, han aceptado. Los y las pensionistas somos mayores, pero no somos tontos ni tontas y nos preguntamos, ¿Dónde ESTÁ LA TRAMPA? ¿Por qué es aceptado por la derecha y por la izquierda? ¿Quién pierde y quién gana? ¿El mundo empresarial y financiero o los trabajadores y trabajadoras?

UNIDAD COESPE, que defiende el sistema público de pensiones, de reparto y solidario, universal y de pensiones dignas para todas las personas, en contra de quien quiere privatizarla con planes privados, RECHAZA ESTE PACTO DE TOLEDO, por las siguientes razones:

1º.- Admitimos que hay recomendaciones positivas, como la lucha contra el fraude, o el reconocimiento de que NO HAY DÉFICIT EN LA SEGURIDAD SOCIAL. Sorprendente, después de años de campañas en los medios de comunicación para atemorizarnos por la quiebra del sistema y suscribir planes privados. Es más, HABRÍA SUPERÁVIT si los Gobiernos no hubiesen pagado gastos con cotizaciones sociales que no les correspondían.

2º.- LA REVALORIZACIÓN SEGÚN EL COSTE DE LA VIDA O IPC, NO QUEDA ASEGURADA. Primero, porque al NO recomendar que se incluya en la Constitución Española con la protección de un derecho fundamental, cualquier Gobierno puede derogar una posible ley que lo aprobase. Segundo, en la misma recomendación, dice que "*constata que este mecanismo de revalorización no goza del suficiente consenso político y social*" y remiten a la recomendación anterior, del 2011, en la que se admite otros índices diferentes, y no solo el IPC.

3º.- NINGUNA RECOMENDACIÓN ABOGA POR LA DEROGACIÓN DE LAS REFORMAS DE LAS PENSIONES DE 2011 (gobierno del PSOE) y 2013 (gobierno del PP). Ni el plan de sostenibilidad, por el que disminuyen las pensiones según la esperanza de vida, ni el cómputo de 15 a 25 años para calcular la pensión, o alargar la vida laboral.

4º.- Mantiene ALARGAR LA VIDA LABORAL de 65 a 67 años y fomentar voluntariamente seguir trabajando después de cumplir la edad legal de jubilación. Incomprensible, no es de sentido común, porque hay en España un 42% de paro juvenil y 300.000 jóvenes que han tenido que emigrar por no encontrar un puesto de trabajo.



[coordinadora@coespe.info](mailto:coordinadora@coespe.info)



[www.coespe.info](http://www.coespe.info)



<https://www.facebook.com/COESPE>



[https://twitter.com/pensionazo\\_no](https://twitter.com/pensionazo_no)



# Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

5º.- NO RECOMIENDA UNA CUANTÍA PARA LAS PENSIONES MÍNIMAS. Más de un tercio de las pensiones no llegan al umbral de la pobreza y más de la mitad no alcanzan el salario mínimo actual de 950 €/mes. Reivindicamos que la pensión mínima sea igual al salario mínimo y éste sea lo que indica la Carta Social Europea, 1.084 €/mes y 14 pagas al año.

6º.- NO CONTEMPLA LA REALIDAD LABORAL DEL PAÍS, con contratos precarios y salarios muy bajos que no cotizan como debían hacerlo. Un 12,3 % de las personas con empleo no superan el umbral de la pobreza.

7º.- INTRODUCE LOS PLANES DE PENSIONES PRIVADOS EN EL SISTEMA PÚBLICO, a través de unos planes de empresa acordados en convenios colectivos y por tanto, con el beneplácito de los sindicatos CCOO y UGT que tienen a su vez parte en estos planes privados de pensiones de empresa. Eso es lo que buscan los bancos y aseguradoras, el Banco Central de la Unión Europea, el Banco Mundial, etc., para que estos fondos los gestionen ellos como fondos de inversión. Es el primer paso para implantar LA MOCHILA AUSTRÍACA.

8º.- NO QUEDAN CLARAS ALGUNAS CUESTIONES COMO LAS PENSIONES DE VIUDEDAD O LAS PERSONAS AUTÓNOMAS.

9º.- La Comisión del Pacto de Toledo NO HA LLAMADO NUNCA a nuestra organización a exponer nuestro punto de vista, como lo han hecho los agentes sociales. A pesar de haber conseguido movilizar a cientos de miles de personas por unas pensiones dignas para todas y todos. Alguna vez nos tendremos que sentar con los y las congresistas para hablar de pensiones.

En resumen, ya vemos donde está la TRAMPA. Todo sigue igual: 5 años de comisión para apenas innovar casi nada. Unas recomendaciones ambiguas que lo mismo valen para un roto que para un descosido. Los y las pensionistas de COESPE UNIDAD, RECHAZAMOS EL PACTO DE TOLEDO porque favorecerá a quienes quieren privatizar las pensiones y hacerse con el botín de las pensiones públicas, y perjudicará a quienes viven solamente de su pensión pública.

NUESTRA LUCHA HA CONSEGUIDO COSAS POSITIVAS Y HA SIDO ÚTIL. VAMOS A CONTINUAR. Porque, queremos una sociedad más justa y armoniosa, y porque.....

¡¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN!!

